

1894
FEBRERO
Plasmarco: á las 61'04 m.
Coeficiente 54—13. 01'41 t.
Coeficiente 61—Bajamar
á las 07'30 m. y 08'05 t.
Orto del sol: á las 6'50.—
Ocaso: á las 6'07.
17
SÁBADO
San Alejo de Falco-
nieri, cf. y San Ju-
lián.

LA ATALAYA

Plaza del S.
Cuarto de la Pedra
ATALAYA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre en la capital 4
Año en la id. 15
Trimestre fuera de la capital 4'50
Año fuera de la id. 16
Número suelto 5 céntimos.
PUNTOS DE VENTA
Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad, idem de Puerto Chico, estanco de la calle de las Naos, Estanco kiosko de la Plaza de Bece-do, Estanco de la calle de Burgos, idem de la de Atarazanas, idem de la de Daoiz y Velarde, idem de la Plaza Mercado.

AÑO II

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, VAD-RAS, 3

NÚMERO 408

IMPRESA Y LITOGRAFÍA DE L. BLANCHARD, TELÉFONO 188, SANTANDER

EN SITIO céntrico del pueblo de En-trambasaguas (Trasmiera) se venden: 1 casa antigua y sólida con su portada; 185 carros de tierra labrada y prado; 100 carros de monte con robles; 1 molino en producción, con todos sus artefactos modernos.
Informarán de su precio en la Notaría de don Ricardo Cagigal.

VILLA DE SUANCES
RESTAURANT
DE
PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ Y COMP.
Calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas
TELÉFONO NÚM 100
SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo.
—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas á 1'65: una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.
Servicio á la carta.—Fornera á la maitre d'hotel.—Solomillo á la jardinera.—Pollos con tomate y asados.—Filetes con guisantes.—Granadinas á la financier.—Coquetas de gallina.—Emparedados á la besamel.—Lengua saltada con pimientos.—Entrecots y bstecks.—Caza: Perdices y pichones.—Pescados: Salmón, lubina, lenguado, langosta y merluza.

VAPORES DE
IBARRA Y COMPAÑÍA
Para Coruña, Ferrol, Carril, Vigo, Huelva y Mediterráneo
admitirá carga el lunes próximo el vapor
CABO SAN ANTONIO

Directo para Huelva y puertos del Mediterráneo
admitirá carga el viernes y sábado próximos el vapor

ITALICA
Para Pasajes
admitirá carga el viernes próximo el vapor
VIZCAYA
Consignatario: D. ENRIQUE PLASEN-CIA, Muelle, 18 y 19.

A LOS MAESTROS DE OBRAS
En la tejera mecánica de Ramón González, situada en Muriedas, se está cociendo ladrillo, teja y cal, y dentro de breves días estará disponible á la venta. Los pedidos pueden hacerse en la Cuesta del Hospital, número 2, tienda de comestibles «La Covadonga».

DON JUAN ZORRILLA

Doctor en medicina y cirugía

Ha trasladado su domicilio á la calle de Fernán Cortés, núm. 9, casa de don Francisco G. Macho. 10—9

VENTA

de todos los géneros de El Toisón

Se han trasladado al palacio del señor Pombo todas las ricas existencias que en el ramo de tejidos tenía en su establecimiento, titulado «El Toisón», don Rosendo Diego y que él mismo se propone realizar á precios baratísimos.

Son importantes los surtidos en sedería negra, cachemires, paños de Lyon, surah, rasos y granadinas y estos mismos artículos en colores, por cuya calidad y baratura se recomiendan.
En telas de tapicería, brocateles, yutes, etc., etc., hay cosas riquísimas, como así mismo un surtido en alfombras y cortinajes, cuyos precios son tan económicos que hay que verles.

Lanería, cortés de vestido y paños, poco menos que regalado.

Artículo de punto, sobre todo lo de invierno; hay calidades riquísimas y por las condiciones de los mismos, se agotarán en seguida todas las existencias, así como otros muchos artículos que no se pueden enumerar.

El que necesite comprar visite este establecimiento y se persuadirá.

PALACIO DE POMBO

(frente al Suizo.)

CASA, HUERTA Y SOLAR

En sitio muy pintoresco, cerca del Sardinero, se vende una casa rodeada de huerta.

Informarán en la imprenta de este periódico.

ARBITRAJE

Convocados por la comisión encargada de pactar las bases de un arreglo entre los comerciantes y los obreros del muelle, se reunieron ayer varios de los primeros en el salón de la Cámara de Comercio. El señor don Angel B. Pérez, en nombre de la comisión, dio cuenta á los asistentes del resultado de las gestiones practicadas, diciendo que la comisión de obreros ha aceptado en principio—haciendo observar que deberán atenderse, en el convenio definitivo, á lo que acuerden los trabajadores en una junta general que celebraran mañana—una solución que consiste principalmente en el compromiso de comerciantes y obreros de someter á un arbitraje las diferencias que surjan entre unos y otros.

Los señores que asistieron á la reunión acordaron que la misma comisión que ha practicado las gestiones anteriores, firme el convenio que ha de poner término á las diferencias que interrumpen la armonía entre

comerciantes y trabajadores; y acordaron también invitar á varios señores que designaron, á que acepten el cargo de individuos de la comisión de arbitraje, la cual, si se llega al acuerdo con los trabajadores, será renovada anualmente.

Partidarios nosotros de la paz y de la concordia, nada nos satisface tanto como este giro que se ha dado á la cuestión existente entre los obreros y los comerciantes. Todos los caminos que condujesen al olvido de las rencillas, á la extinción completa de los rencores, nos parecerían buenos; pero mejor que otro alguno es éste, porque se quiere conducir el conflicto para llegar pronto al deseado arreglo: nada como el arbitraje para zanjar honrosamente las contiendas. Las guerras mismas, consecuencia de conflictos algo más graves que los conflictos obreros, se evitarían, quizás para siempre, si hubiese una autoridad internacional permanente con facultades para resolver las cuestiones que entre las naciones surgieran. Muchas veces se ha tratado esta importante cuestión; se ha intentado con frecuencia organizar la justicia internacional y evitar de este modo que las naciones sean en los conflictos jurídicos juez y parte, y que recurran á las armas para hacerse la justicia por su mano.

El arbitraje, este procedimiento primitivo empleado ya para decidir las contiendas antes que se organizaran los tribunales, se aplica hoy con frecuencia á la solución de los conflictos entre obreros y patronos; aplicación que se prefiere á todo otro medio de arreglo en las naciones más cultas. Los obreros, que desconfían de la justicia oficial, buscan en estos tribunales formados espontáneamente, un fallo que casi siempre acatan, aun cuando les sea desfavorable. Nada tan natural, tan corriente como el arbitraje: es una manera de resolver las dudas á que apelamos todos diariamente. Cuando dos individuos disputan y un tercero los oye, diríjense á éste para que declare cuál de los dos está en lo cierto.

Si todas las cuestiones personales ó internacionales que se provocan se sometiesen á un árbitro, ni habría pendencias, ni duelos, ni guerras. Que el arbitraje fue en tiempos antiquísimos un medio muy empleado para zanjar estas cuestiones, prueba una ley de Solón, el legislador de la antigua Grecia, que libremente traducida dice: «Cuando quieran elegir los ciudadanos un árbitro para terminar las diferencias que entre ellos surjan sobre sus negocios particulares, tomen el que gusten de común acuerdo, y aténganse á su decisión, sin ulterior recurso ante los tribunales.» En la antigua Roma se tenía tan alta idea del arbitraje, que se condenaba á la pena capital al árbitro que se dejara corromper. El emperador Justiniano dio autoridad de sentencia firme á las resoluciones de los árbitros contra las cuales no protestasen los interesados en los diez días siguientes á su pronunciamiento. Durante la Edad Media se confiaban á los árbitros muchos litigios, cuestiones de límites, de sucesión á la Corona y otras no menos importantes. En España se ha recurrido en muchas ocasiones al arbitraje, pero siempre al voluntario.

Acordada en Santander por obreros y por comerciantes la adopción de este eficaz procedimiento para mantener la avenencia, acuerdo tan honroso y tan acertado no de-

jará de tener imitadores, y quizá se apele al mismo recurso siempre que se produzcan conflictos entre trabajadores y patronos.

Quienes al fallo de estos tribunales apelan, concúdense noblemente, pues se favorece mucho quien pide al desinterés, á la imparcialidad y á la rectitud de otros, la caridad de juicio que, por tratarse de asunto que envuelve lesión de su amor propio ó de sus intereses, puede no tener para apreciar con frialdad una cuestión cualquiera.

Mucho nos satisface, repetimos, y tanto habrá de satisfacer á todo el que desee la concordia, un convenio basado en la promesa de someter todas las diferencias que surjan á la decisión de un jurado mixto; pero nos parece que no debe tener este carácter de permanente, pues su existencia puede significar temor á frecuentes quebrantamientos de la concordia. Cuando las dificultades surjan, entonces se deben nombrar los árbitros que las resuelvan.

TROZOS ESCOGIDOS

La presencia de Dios

Do quiera que los ojos inquieto torno en cuidadoso anhelo, Allí, gran Dios, presente Atónito mi espíritu te siento.
Allí estás: y llenando La inmensa creación, so el alto emperio Velando en luz te asientas, Y tu gloria inefable á un tiempo ostentas.
La humilde hierbecilla Que huele, el monte que de eterna nieve Cubierto se levanta Y esconde en el abismo su honda planta; El aura que en las hojas Con leve pluma susurrante juega, Y el sol que en la alta cima Del cielo ardiente el universo anima,
Me claman que en la llama Brillas del sol: que sobre el rauda viento Con ala voladora Cruzas del occidente hasta la aurora.
Y que el monte encumbrado Te ofrece un trono en su elevada cima: La hierbecilla crece Per tu soplo vivífico, y florece.
MELÉNDEZ VALDES.

CARGO INJUSTO

Un señor L. de C. ha escrito desde Barcelona, con el título de «El problema anarquista», una larga carta, que inserta en primer término el *Heraldo de Madrid* llegado ayer á esta ciudad. L. de C. se ha caído de un nido, habla *ex cathedra*, como todos los presuntuosos que no saben de la misa la media, y por remate de su artículo escribe los siguientes parrafes, que, aunque parecen salidos de un pedante, con todo, pues el *Heraldo*, que no es muy católico, los prohija, y ellos al fin encierran una verdad que no se cansan de repetir los amantes de la Iglesia, bueno es que se conozcan y se extiendan.

Dicen así: «Y ya que hablo del valor y de la energía necesaria en la sociedad para dominar el presente peligro, no concluiré sin advertir la conveniencia de que á la obra, á veces algo

tardía, del legislador, se una el esfuerzo y la abnegación de los que por su riqueza, su cultura ó su influencia pueden hacer mucho en beneficio de las clases obreras. Claro está que al decir esto no me refiero sólo á los que pueden contribuir con su generosidad á suavizar asperezas, mejorando las condiciones en que vive el obrero—al fin y al cabo no se trata ahora únicamente del pan material.—Me refiero á los que con su ejemplo, con su palabra y con su pluma pueden ilustrar al pueblo respecto á los problemas sociales. Y claro está que á los que puedan propagar en él doctrinas sanas y sensatas.

Si en Madrid y en Barcelona existen Sociedades cívico-religiosas, no siempre afortunadas en la realización de sus planes; si se constituyen obras pías contra la blasfemia y contra la pornografía, no estaría de más que algunos de estos ilustres congregantes cuidara de difundir y extender por medio de folletos y libros de fácil lectura las verdades más elementales, y sobre todo de destruir la crasa ignorancia que hace de las clases obreras campo abonado para las propagandas más infames.

Basta que para ellos vuelvan los poderosos por el dinero y por la inteligencia la mirada al inmortal pontífice León XIII y pongan oído atento á sus palabras. En realidad de verdad, la ciencia puede resolver grandes problemas; pero para triunfar de las humanas pasiones, es preciso también la caridad.»

Cierto es y muy grande, señor L. de C., el mal de la indiferencia en España; pero no tanto: algo se exagera, y de algún tiempo á esta parte disminuye claramente. Señor L. de C.; esos ilustres congregantes no sólo se dedican á reprimir la blasfemia y la pornografía, sino también, y principalmente, á propagar «las verdades más elementales» en folletos y libros que se parecen á los que usted pide, ó debe pedir, como una gota de agua á otra gota.

Usted, santo varón, señor L. de C., ¿no ha oído hablar todavía del *Apostolado de la prensa*, que en los dos años que han pasado desde su constitución ha repartido gratuitamente muchísimos miles de folletos en que se contienen, con hermosa claridad expuestas, las saludables enseñanzas de Cristo Nuestro Señor?

Caridad hay en España; esa caridad «precisa para triunfar de las humanas pasiones», y católicos, muchos católicos que «ponen el oído atento á las palabras del inmortal Pontífice reinante».

EL CUARTEL DE MARÍA CRISTINA

Hé aquí la conclusión del dictamen de la comisión de Obras—que hace días comenzamos á publicar, y que se aprobó en la última sesión del Ayuntamiento,—relativo á la construcción del cuartel de María Cristina:

«Efectuada, pues, gran parte de las obras, y cumplidas por ambos contratantes las condiciones que hasta entonces afectaban á ellas, el ramo de Guerra pretendió el cumplimiento de la referida cláusula 7.ª, disponiendo la entrega del vetusto cuartel de San Francisco al Excmo. Ayuntamiento. Dispúsose éste desde luego á recibirle en cumplimiento del convenio; pero no sin solicitar antes, para evitar dificultades en sus adelantos de dinero, que se le permitiese pagar en seis anualidades el importe del precitado cuartel. Y, efectivamente, por real orden de 23 de junio del año próximo pasado se accedió á lo soli-

53
monte santo recogerá vuestro espíritu el fruto de su ascensión penosa. Allí se verá enriquecido con todas las virtudes: allí será inundado de divina luz y brillará con esplendores de gloria: allí percibirá las delicadas comunicaciones de la voz y de la gracia de Dios; y, ardiendo en amor del cielo, se esforzará más y más en estrechar los lazos que le unen con su criador y salvador. Allí el religioso renovará la ofrenda que ha hecho de sí mismo como víctima, para que se consuma en agradable holocausto al Señor, perfumando el sacrificio con el suave aroma de pura y ferviente oración. Y la oración del justo, y la ofrenda, es acepta á su Dios, que complacido en sus siervos, los santifica, y les concede para otros la gracia del arrepentimiento y la santificación. Sed, pues, fieles, venerables comunidades; sed fieles, y seguid á Jesucristo: que, si en otro tiempo diez justos habrían preservado del incendio á las ciudades nefandas, también ahora vuestros ruegos harán descender como benéfica lluvia sobre la tierra las misericordias divinas.
Por último clamaré á vosotros, amadísimos

52
cedieseis según la voluntad de Dios, con horror y muy pronto conoceréis que se hará juicio durísimo con los que mandan, y que los poderosos serán poderosamente atormentados.» (*Sapient. VI.*)

Todavía clamaré; y mi clamor á vosotras, afortunadas comunidades religiosas, que, despreciando el mundo, habeis abrazado la cruz de Jesucristo: vosotras, que á impulsos del amor divino os habeis consagrado al cuidado del anciano y del enfermo; que os habeis constituido padres y maestros del pobre y del niño desvalido; que sanáis las dolencias de las almas, y recorreis las ciudades y los pueblos anunciando las misericordias del Señor; y vosotras las que en las soledades del claustro entre ásperas penitencias disfrutais de las dulzuras de mística contemplación: á todas clamo, diciendo: sed fieles á vuestra vocación. Fija en el cielo la mirada, subid animas por la dura pendiente, sin volver la vista atrás. Cuando os sintais fatigadas, descansad un momento á los pies de Jesús, y él os dará fuerzas para continuar subiendo á la cima de la perfección: y en las alturas de ese

49
para que den culto al Señor. Que llegue á sus entendimientos la fe y á sus corazones un rayo del amor divino; para que, aprendiendo que los pobres de la tierra pueden ser ricos en el cielo, y que nuestro Señor amó la pobreza, no codicien los bienes con que no han de ser felices, y estén contentos con su modesta posición. Y vosotras, los que trabajáis, mirad que la tierra no os hará dichosos, y poned vuestra esperanza en el cielo, y cumplid como buenos la obligación de trabajar. Si alguna vez os creéis defraudados, no apeleis á la violencia; tened resignación; y, encomendando vuestra causa al Señor, que es defensor del pobre, buscad sanos consejos que os muestren el camino, ú os proporcionen los medios de restablecer la equidad.

Llegue también mi clamor á los legisladores, y gobernantes de los pueblos. «Oid, reyes y entended; dice el libro de la Sabiduría: aprended, jueces de la tierra, y prestad oído vosotros, los que refrenais las muchedumbres: la potestad os ha sido dada por el Señor y la fuerza por el Altísimo.» «Habeis sido puestos, dice el Apostol, como ministros de Dios para

citado por la excelentísima corporación municipal, ordenando que las 216.593 pesetas 20 céntimos, valor de dicho edificio, fuesen reintegradas al Estado en seis plazos, por dividendos de 40.000 pesetas en cada uno de los cinco primeros años, y el resto en el siguiente, á partir del económico de 1893 á 94.

Obtenida esta ventajosa disposición para los intereses del Municipio, y señalado ya día para recibirse el cuartel por el Ayuntamiento, recae la real orden de 22 de agosto último, que, so pretexto de aclaración de la anterior, vino á destruir todas sus convenientes disposiciones. Aclarando, según ella dice, lo dispuesto en su predecesora de 23 de junio, establece como definitivo en el asunto lo siguiente: que, al hacerse la entrega del cuartel de San Francisco, se descuenten las 72.765 pesetas, valor del prado de Sa Roque y de la servidumbre que en el resto del mismo se impone el Ayuntamiento; pero que se descuenten también las diferencias de los reintegros que el Estado efectuare durante dicho tiempo; que los reintegros que el Estado haga al Ayuntamiento de un igual modo seis años, á partir del actual ejercicio (1893 á 94), á razón de 41.000 pesetas los cinco primeros años, y el resto al siguiente, que es el de 1898; que si se aumentase el costo del cuartel de María Cristina, es decir, excediera su importe de las 599.989 pesetas, en que fue subastado, los reintegros de 41.000 pesetas se aumentarán en los años sucesivos que falten, en justa proporción; y, por último, que nada de lo dispuesto altera en modo alguno la entrega, en su día, del litigioso cuartel ó parque de San Felipe.

Destruídas, pues, con esta *aclaración* las ventajas obtenidas por la solicitud del Ayuntamiento, á que había accedido la otra real orden *aclarada*, y llegado el día 30 de octubre último, que se había señalado para la entrega del viejo cuartel de San Francisco, el Alcalde, señor Lavín, en representación del Excmo. Ayuntamiento, comprendiendo todo lo desfavorable de esta última disposición para los intereses que representaba, se negó á recibir el cuartel, conforme con dicha real orden, que consideraba perjudicial al Municipio de Santander. Así consta en el acta levantada, con las formalidades debidas, en el indicado día.

Tal es, Excmo. Sr., el estado en que en la actualidad se halla este expediente.

Por la génesis de él, que sintéticamente acaba de exponer á V. E. esta comisión, se comprende y se ve en seguida todo el alcance del conflicto en que se encuentra con tal motivo este Municipio. Exhausto su erario, sin otros recursos que los indispensables para atender á las más apremiantes necesidades, se va obligado á adelantar, dentro de pocos meses, en que debe terminarse el nuevo cuartel en construcción, esa crecida suma, que, según los saldos, falta para completo pago del mismo, suma de la cual no será reintegrado enteramente hasta que transcurran cuatro años.

No se ocultan á la Comisión informante los únicos medios que pueden escogitarse para resolver ese conflicto anunciado; pero extraños á su misión y propios por su índole y carácter verdaderamente bursátiles de la comisión de Hacienda, no se detiene á mencionarlos siquiera, para no dilatar más su cometido. Cúmplela, pues, tan sólo exponer á V. E. su opinión concreta en el asunto, opinión formada por un completo y minucioso estudio del mismo en relación con los intereses municipales.

Y así:

Considerando que todas las obligaciones que nacen de los contratos perfeccionados tienen fuerza de ley entre las partes contratantes, y deben cumplirse á tenor de los mismos, según principios inconcusos de derecho, y que, por tanto, el Ayuntamiento de Santander no puede apartarse de lo estipulado terminantemente en la escritura de 3 de octubre de 1890;

Considerando que, según la cláusula 7.^a de esta escritura, el Ayuntamiento se ha obligado á recibir en cualquier tiempo, por su tasación, el cuartel de San Francisco, y que no puede en consecuencia, sin dar lugar á la rescisión del contrato, negarse al cumplimiento de esa obligación;

Considerando que, aun en el supuesto de

que el ramo de Guerra accediese á este cumplimiento, no podría obligarse legalmente á entregar el precio equivalente en dinero al importe del citado cuartel ni siquiera la consignación de las 125.000 pesetas establecida en dicho contrato, por haber sido modificada por la referida real orden de agosto último, y

Considerando que en este caso y así el asunto es mucho más conveniente para los intereses municipales el recibir desde luego el susodicho cuartel, que siempre tiene y representa un valor real y puede ser base, por tanto, para la adquisición de otros efectivos que resuelvan el conflicto,

La Comisión que tiene el honor de informar á V. E., opina:

1.^o Que proceda que el Excmo. Ayuntamiento reciba desde luego el mencionado cuartel de San Francisco, de que quiere hacerle entrega el ramo de Guerra, con sujeción á lo dispuesto en el contrato celebrado entre ambas entidades, y que á este fin se pase por V. E. la correspondiente comunicación al señor Comisario de Guerra en esta plaza para acordar la forma y día de llevarse á efecto dicha entrega; y

2.^o Que sin perjuicio de resolver por los medios aludidos ó los que proponga en su día la comisión de Hacienda las dificultades en que ha de verse esta Excmo. Corporación para sufragar los adelantos del importe de las certificaciones del cuartel que se está construyendo, se gestione cerca del ministerio de la Guerra la ampliación y más pronto pago de los reintegros de aquellos adelantos, bien con arreglo á la real orden de 23 de junio último, bien en otra forma ventajosa igual mente para los intereses municipales.

V. E., sin embargo, acordará lo más conveniente, etc.—Casas Consistoriales 3 de febrero de 1894.

EL TRANVÍA DE MIRANDA

Por el señor don Casimiro del Solar, presidente de la comisión gestora para el estudio y construcción del tranvía al Sardinero por el paseo de la Concepción y Miranda, ha sido presentada en este Gobierno de provincia la petición de concesión, á la que acompañaba la Memoria, presupuesto y planos que para el efecto ha hecho el ingeniero de caminos don Rafael Martín.

Pronto se procederá á invitar á los capitalistas y propietarios á la suscripción de acciones, para lo cual se pasarán las oportunas circulares.

Los estudios han sido costeados por los propietarios de los barrios que el tranvía en proyecto ha de recorrer, y con el que se beneficiará no poco el Sardinero, ese hermoso sitio en el que debemos de poner todos los montañeses nuestros cuidados para irle hermoseando y dotándole de cuanta comodidad se ardezca: de ese modo los forasteros no escasearán, y el verano será para la población de Santander y sus alrededores un medio importante de vida.

DE CAMPO Y MONTE

Entre varios aficionados á la caza, algunos de ellos vecinos de los pueblos de Sueso y Galizano y otros de Santander, han adquirido en la subasta verificada el domingo en Castanedo el conocido coto de conejos de Loredó y Langre, propio de estos pueblos, por el tiempo de tres años, á razón de 1.170 pesetas anuales.

Propónense estos señores hacer observar en el coto una veda rigurosa hasta agosto, para que con el cuidado y la vigilancia pueda llegar á haber caza abundante, para solaz de los interesados en el cazadero.

También se dice que otros cazadores de esta ciudad tratan de formar otro coto de la misma caza, cerca del pueblo de Miengo.

Según dice un periódico de Torrelavega, quéjense en algunos Ayuntamientos de que

por el personal de montes no se ayude á la replantación y vigilancia de los árboles, á pesar de que con arreglo al artículo 6.^o de la ley de 11 de julio de 1877 los pueblos ó sus Ayuntamientos pagan al Estado el 10 por 100 del valor de los aprovechamientos forestales, aunque tengan derecho á usuarios gratuitamente, importe que hay que pagar por adelantado y que se dedicará á la repoblación y mejora de los montes públicos.

Ya que los Ayuntamientos que tienen la suerte de estar bien administrados, como el de Reocín, se toman el trabajo de formar hermosos viveros en Quijas y Valles y plantíos en Villapresente, bueno es que por quien corresponda se vigile y se ayude á repoblar los montes.

LANCHAS DE LOS PRÁCTICOS

1.^a QUINCENA DE FEBRERO

	PESETAS
<i>Su ldo</i>	
Importan los servicios de día abonados por los consignatarios....	1.152 50
Amarrajes de día.....	87 50
Suma.....	1.240
1/2 partes de las lanchas.....	161 73
Queda para los sueldos.....	1.078 27
Importan los sueldos de los tripulantes.....	1.017
Saldo.....	61 27
Déficit anterior.....	60 53
Saldo á favor....	0 74

<i>Extraordinarios</i>	
Importan los servicios de noche....	35
Amarrajes de noche.....	25
Suma.....	60
1/2 partes de las lanchas.....	7 81
Queda para los tripulantes.....	52 19
Gratificaciones abonadas por algunos consignatarios.....	35

Suman los extraordinarios repartidos á los tripulantes..... 87 19
Santander 15 de febrero de 1894.

NOTICIAS

La peregrinación obrera

Grande es el entusiasmo que en todas las provincias de España, y especialmente en las vascongadas, se va despertando con motivo de la peregrinación obrera que saldrá para Roma en la primera quincena del mes de abril, habiendo ofrecido nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII hospedar en su propio palacio del Vaticano 800 peregrinos, ofreciendo también el ministro de Estado, señor Moret, el monasterio de Monserrat para alojar peregrinos.

En Santander también se nota algún entusiasmo, y la junta provincial está demostrando gran actividad para que nuestra provincia esté dignamente representada en tan solemne manifestación.

Al primer tapón...

El *Boletín eclesiástico* de Santiago publica una enérgica circular del señor Arzobispo prohibiendo, bajo pena de pecado mortal, la lectura del libro que los profesores de aquel instituto han señalado para texto á los alumnos de gimnasia, titulado «Tratado racional de gimnástica, de cuyo libro es autor don José Fraguas. Temprano empiezan los libre-pensadores á querer sacar partido de esa clase.

Hoy por la tarde, á las seis y media, darán principio en la iglesia del Corazón de Jesús los santos ejercicios, por espacio de ocho

días, para las Congregaciones de dicha iglesia y demás fieles que se quieran aprovechar.

Todos los días, á las cinco y media de la mañana, habrá misa y plática; á las diez y media, misa y meditación, y á las seis y media, rosario, plática doctrinal y sermón ó meditación.

Todos los que hicieren estos santos ejercicios ganan indulgencia plenaria, y podrá servirles para cumplir el precepto pascual la comunión que en la misma iglesia hicieren, por dispensa del excelentísimo señor Obispo.

Mañana, domingo, celebrará el Círculo católico de Torrelavega una escogida función dramática, en su hermoso salón.

Se estrenará la preciosa comedia «Levantar muertos», y además se pondrán en escena otras picecitas.

La Sociedad católica de la vecina villa, ansiosa de proporcionar agradables ratos á las muchas personas que allí acuden, ha adquirido un buen repertorio de comedias de costumbres.

La Congregación de Caballeros del Alumbado y Vela al Santísimo Sacramento, establecida en la iglesia parroquial de Consolación, celebrará el domingo 18 del corriente la función mensual de desagravios.

A las once y media de la mañana se expone á S. D. M., quedando de manifiesto hasta la conclusión del ejercicio de la tarde, que dará principio á las cuatro, cantándose el Santo Dios; seguirá la Estación, Rosario, Acto de desagravios y Sermón que predicará don José García Rodríguez, terminándose con solemne reserva y bendición con el Santísimo Sacramento.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 40 días de indulgencia á los que visiten al Santísimo en este día mientras se halle expuesto.

De esperar es que los fieles acudan á adorar á S. D. M. durante las horas de exposición.

La Compañía del ferrocarril Cantábrico ha sido autorizada por la Junta general de accionistas para hacer los estudios de prolongación de la línea más allá de Cabezón de la Sal y para hacer una segunda emisión de obligaciones, que se anunciará en breve.

El director del Instituto agrícola de Alfonso XII, en Madrid, publica un aviso para los labradores, en el que les ofrece tubérculos de excelentes clases de patata, que vendría aclimatar en esta tierra.

Carga sólo el costo y el transporte.

Los buzos que se ocupan en el reconocimiento de la bodega del «Cabo Machichaco» han dado parte de encontrarse allí tres cadáveres, uno de ellos, al parecer, de mujer.

El fiscal de marina que entiende en la sumaria del naufragio del «Cabo Machichaco» está practicando las gestiones necesarias para proceder en el día de hoy á la extracción é identificación de los cadáveres.

La Compañía minera J. Macklenan ha pedido autorización para instalar una boya de amarre para utilizarla los buques que atraquen al cargadero construido por esa empresa en el Astillero.

Aduana

Recaudación hecha en el día de ayer por la Aduana de esta capital:

	Pesetas
Derechos de arancel.....	24.057'38
Multas.....	32'38
Venta de documentos.....	1.301'30
Descarga.....	3.217'89
Recaudación por aduanas.....	28.608'95
» por coloniales.....	8.188'56
Total.....	36.797'51

En breve publicará el *Boletín Oficial* una real orden dictada con motivo de las dudas sugeridas en la interpretación de la disposición segunda del artículo 4.^o del real decre-

to para el cumplimiento de la ley de Presupuestos.

Junta Central de Socorros

Las personas nombradas en el aviso publicado el miércoles y á quienes la Junta ha acordado socorrer, si no hay justa reclamación en contrario antes de esta noche, con las cantidades que en aquel aviso se señalaban, pueden presentarse á cobrarlas del señor depositario don Antonio Cabrero, el próximo lunes, de diez á doce de la mañana, en las oficinas que tiene la Junta en la calle del Martillo, número 2.

Los socorridos tendrán que indentificar su persona y firmar el recibo de socorro.

Santander 17 de febrero de 1894.—El secretario de la Junta, José María Quintanilla.

Ayer tuvo lugar en el Círculo tradicionalista de esta ciudad la primera de las conferencias que la Junta directiva de dicho Círculo ha acordado celebrar en los viernes de Cuaresma.

El Círculo ofrecía un aspecto agradable por la elegancia del decorado, y la concurrencia al acto fue numerosa.

El tema «Necesidad de la Religión católica como base fundamental de la sociedad» fue desarrollado por el señor Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, don Ricardo García Pintor, quedando complacido el auditorio y nosotros agradecidos por la atenta invitación con que fuimos obsequiados por la Junta directiva.

Ayer ingresó en el Hospital un peón de albañil llamado Vidal Gutiérrez, que se cayó de un andamio hallándose trabajando en una casa que se halla en construcción en la calle de Moctezuma.

Ayer se recibieron en la Alcaldía las siguientes cantidades para socorrer á las víctimas de la catástrofe:

Suma anterior, 208.960'86 pesetas.—Orfeón Gallego, de Lugo, 200; señor A. Caille, de Burdeos, 65.—Total, 209.225'86.

Una vecina de la calle de la Compañía, número 3, tercero, que sacudió una alfombra en que tenía envueltos muchos trapos, los cuales cayeron sobre la calle, que acababa de ser barrida, fue denunciada.

Ayer se registraron en el libro del Principal dos partes por colocar la basura en la vía pública.

La Delegación de Hacienda de esta provincia anuncia que desde el día 17 al 27 del actual se satisfará el importe correspondiente al primer trimestre del corriente año económico de las cargas de justicia cuyo pago se halla consignado en esta provincia.

El Ayuntamiento de Colindres anuncia la exposición al público del registro fiscal de fincas urbanas en aquella secretaría.

El señor juez de instrucción del regimiento infantería Reserva de Santander interesa la busca y captura del soldado reservista Julián Cobo Mazón, perteneciente á este regimiento.

Ha sido autorizado en Bilbao don Teodoro H. de Maruri para remitir á esta ciudad, de tránsito por Cuba, una caja conteniendo varias armas.

En la misma provincia ha sido autorizado, para remitir varias armas también, don Angel Palacio.

Movimiento demográfico

En el día 15.
Nacimientos 6. | Defunciones 6. | Matrimonios 0

Matadero

Deguello del día 15.—Romaneado el 16.
16 reses mayores y 18 menores con peso de 8.472 kilos.
2 cerdos con peso de 208 kilos.
5 corderos.

Escuela libre de Comercio y Centro cien-

el bien.» A vosotros toca lo que sólo vosotros podeis hacer; emplear la autoridad en obsequio de Aquel que os la dió. Procurad pues el bien de los súbditos, que no puede hallarse sino en la sumisión á la ley divina; en la observancia de los preceptos del Señor. Promoved, pues, el cumplimiento de esa ley, que no caduca jamás; y no tolereis que sea públicamente desobedecido y deshonrado el Rey eterno á quien debeis servir y teneis que dar cuenta del modo como hubiereis empleado la autoridad que os confió.—Desterrad la blasfemia; impedid la profanación de las fiestas; perseguid la iniquidad; destruid, ó debilitad hasta donde alcance vuestro poder, las obras y las maquinaciones del espíritu impuro; desviad de la vista de las personas honradas las corrientes de la disolución; no consentais que la prensa se desborde en impiedades y errores; dictad órdenes y leyes perseguidoras del vicio y amparadoras de la virtud, y oponed el esfuerzo de vuestro brazo contra los que intenten perturbar la paz. Pero, notadlo bien, las leyes represivas no son suficientes. Las ideas perturbadoras y disolventes son las que

arman el brazo del criminal, y las ideas brotan del corazón. No pueden morir al filo de la espada, sino al impulso de la luz y de la verdad. Podrán los cañones detener la invasión del socialismo y de la anarquía; pero mientras los anarquistas no conozcan ni esperen otra vida mejor, anhelarán poner por obra sus designios; y, aunque hoy no puedan vencer, ó rebasar el muro de resistencia que le oponen la autoridad, estimulados por el deseo irán allegando prosélitos hasta que, creciendo como la corriente de las aguas, arrojen el dique que las detenía, y se derramen por el valle y la ribera llevando la ruina y la desolación. Vayan, pues, con las leyes represivas, leyes paternas que, apartando de ellos el veneno de las perversas lecturas y predicaciones subversivas, y favoreciendo sus legítimas aspiraciones, y promoviendo su bienestar, les faciliten los medios de conocer y amar la Religión, á fin de que se arrepientan y se hagan siervos de Dios.—Tened en cuenta que «el Señor examinará vuestras obras é investigará vuestras intenciones; y, si no observais la ley de la justicia, ni pro-

sacerdotes, celosos cooperadores en nuestro ministerio pastoral. No olvideis que sois la sal de la tierra y la luz del mundo. Cuidad con esmero de que no se desvirtúe la sal, ni pierda el brillo la luz; porque sin la sal la tierra se ha de corromper, y vosotros seréis arrojados fuera de la casa del Señor para ser conculcados por los transeúntes: sin luz, los fieles andarán en tinieblas; pero con ellos caerán en el abismo los que dejaron apagar la antorcha, que llevaban en sus manos para servir de guía en el camino de la vida. Mirad que debeis ser para el pueblo espejo de todas las virtudes. Atesoradlas, pues, recogiéndo las con abundancia del tesoro inagotable de los Sagrados Corazones de Jesús y de María. Acudid á esas riquísimas fuentes de agua viva, á beber á raudales la ciencia de la salvación. Acercaos, ó, mejor, no os separéis nunca de esos Corazones de donde brota á torrentes el amor de Dios: pedidles que inflamen los vuestros, para que comuniquen el fuego sagrado á todo lo que os rodea, y se produzca un incendio en que, consumidos los pecados, queden purificadas las almas y den

tífico mercantil, fundado en 1880. Director, don Belisario Santocildes Palazuelos, Bachiller en Artes, Perito y Profesor mercantil titular, Catrónico auxiliar honorario que fue de la suprimida Escuela oficial de Comercio de esta población, exoficial del Banco de España, etc., etc.

Lecciones, peritajes, consultas y liquidaciones mercantiles. Para más pormenores, Cuesta del Hospital, número 3, teléfono, 327.

Mercados públicos

Precios que han obtenido algunos artículos en el día de ayer

Cebollas asturianas, una peseta el ciento. Id. Castilla, 0-75 docena. Patatas amarillas, 5-25 pesetas quintal. Id. comunes, 4-75 id. Id. Alubias, 0-80 la tercia. Coliflor, 0-20 la pella. Lechugas, de 0-05 á 0-10 una. Nabos Reinosos 0-80 kilo. Batatas 0-50 id. Id. Zanahorias, de 50 á 75 cts. docena. Repollos, 35 y 40 id. uno. Cardos, 00 id. id. Limones, de 1 á 1-20 d. a Manzanas, de 0-75 á 1 id. Peras de invierno 2-00 á 3-00 id. id. Naranjas, 0-50 id. id. Queso de Burgos, 1-40 id. kilo. Leche de vaca, 0-25 litro. Carne de vaca, de 1-40 á 1-80 ptas. kilo. Id. de ternera, 2-50 id. id. Sesos de vaca ó ternera, 1-00 id. id. uno. Corderos de 5 á 6 id. id. Manteca de cerdo en rama, 2-20 id. kilo. Lomo cerdo, 2-50 id. id. Jamón extranjero, 3-50 id. id. Id. fresco, 8 id. id. Tocino, 2 id. kilo.

Don J. B. RUIZ, Dentista, Plaza Constitución, 4, 2.º

CRÓNICA RELIGIOSA DE LA SEMANA

Visita de la Corte de María

Día 18.—Nuestra Señora del Rosario en la Anunciación. Día 19.—Nuestra Señora de los Dolores en la misma iglesia. Día 20.—Nuestra Señora del Carmen en la misma. Día 21.—Nuestra Señora de la Asunción en la Catedral. Día 22.—Nuestra Señora de la Concepción en la misma iglesia. Día 23.—Nuestra Señora del Pilar en la Catedral. Día 24.—Nuestra Señora de los Angeles en San Francisco.

Fiestas y cultos

Día 18.—Domingo II de Cuaremas, de segunda clase y rito semidoble. La misa y el oficio divino son de la Dominica, y el color de los ornamentos morado. Catedral.—A las seis y media, misa rezada; á las nueve, horas canónicas y misa conventual, predicando el M. I. Sr. D. Alejandro Fernández de Cueto, canónigo y provisor del obispado; á las doce, misa. Por la tarde, á las tres, vísperas, maitines y rosario. Santísimo Cristo.—A las ocho, misa parroquial con plática; á las nueve, misa. Por la tarde, á las tres, congregación del Catecismo, y al anochecer, rosario y lectura piadosa. Consolación.—A las seis, siete, ocho, diez y once, misas; á las nueve, misa rezada para la tropa de la guarnición; á las once y media, exposición, y á las cuatro, la función de los señores de la Vela, en la que predicará el señor don José García Rodríguez. San Francisco.—De seis á doce, misas; á las nueve, la parroquial. Por la tarde, á las dos, rosario de la V. O. T.; á las tres, explicación de doctrina; al anochecer, rosario con explicación de doctrina. Anunciación (Compañía).—De seis á ocho, misas rezadas; á las nueve, misa parroquial; á las diez, once y doce, misas. Por la tarde, á las tres, congregación del Catecismo; al anochecer, rosario. Santa Lucía.—De seis á doce, misas rezadas; á las nueve, misa parroquial; á las diez y media, ejercicios de la congregación de Santo Tomás de Aquino; á las dos y media, explicación de doctrina cristiana á los niños; á las tres y media, congregación de Hijas devotas de la Virgen; á las seis celebra su función mensual la congregación espiritual de Devotos de San José, y predicará el capellán del Hospital don Benigno San Miguel. Iglesia del Corazón de Jesús (Padres Jesuitas).—A las cinco y media, misa y meditación; á las ocho, misa en el altar de la Santísima Trinidad; á las nueve y media, congregación de San Estanislao; á las diez, de San Luis; á las diez y media, misa con órgano y después meditación; á las dos y media, congregación del Catecismo; á las seis y media, continuación de los santos ejercicios.

SECCIÓN MARÍTIMA

Buques atracados á los muelles

Muelle de Calderón, vapor inglés Rancé. Dehesa saliente, vapor español Progreso. Idem longitudinal, vapor español México. Alameda saliente, vapor noruego Norden. Idem longitudinal, vapor español María del Carmen. Segundo muelle de Maliaño, vapor español Itálica, y el costado de éste el vapor Cabo Palos. Cuarto idem id m, vapor inglés Barmston. Sexto idem idem, vapor español Vizcaya. Hoy entrará en este puerto el vapor correo Reina María Cristina, procedente del Havre.

Son esperados los vapores Cifuentes, Hernani y Galicia, de Gijón; Norte, de Bayona; Cabo Peñas y Cabo Silleiro, del Mediterráneo, y el Cabo San Antonio, de Bilbao, para los puertos de Galicia, Andalucía y Mediterráneo.

Buques en rado

Bergantín goleta Dolores, capitán Carvajal, de Suances, en lastre.

Buques despachados

El vapor México, con carga general, para Llanes, salió ayer.

Termómetro de la Comandancia de marina, 16. Barómetro de id., 76 1/2.

Parte del vigía de la Atalaya

Buques que han entrado con práctico.—Un vapor inglés. Buques que han entrado sin práctico.—Los vapores españoles Vizcaya y un Cabo, y una polacra goleta española. Buques que han salido con práctico.—El vapor español Francisca y un vapor inglés. Han corrido para el E. los vapores españoles Luarda y Pilar. Al salir el sol.—Viento SO. flojo. Mar llana. Horizonte ofuscado. Cielo despejado. A las doce del día.—Viento NNE. flojo. Mar llana. Horizonte ofuscado. Cielo despejado. A la puesta del sol.—Viento E. flojo. Mar llana. Horizonte ofuscado. Cielo despejado.

PANORAMA

En Valencia van á dar un banquete superior que ha sido pensado por la juventud escolar

para honrar á un estudiante, cuyo valer no discutio, que hace en aquel Instituto una carrera brillante:

En el Instituto aquel entró el año ochenta y dos, y hasta ahora... (me da tos!) no ha podido salir de él!

Estudió la Geografía, que muchos placeres da, especialmente por la parte de la astronomía;

mas la estudió sin paciencia y por no estudiar mejor fue y le dejó el profesor á la luna de Valencia!

Cursó Historia, y su memoria detestable, le fue ingrata. ¡El pobre metió la pata muchas veces en Historia!

Y eso que él, que sabio es, la estudió perfectamente por la Historia de Lafuente (de la Fuente... del Francés).

Todo lo que él estudió le dio poco resultado. Donle no salió colgado, suspenso el pobre salió!

¡Lector, lector, no lo dudes, y confiesa que está bien que le den un banquete en honor á sus aptitudes!

Es una idea brillante para dejarle cont nto. ¡Hay que animar al talento para que siga adelante!

Y si esto le entusiasmó, dirá el pedazo de atún: —Amigos, es que no hay un estudiante como yo!

AMADÍS.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

Talleres de falsificación

Madrid 16—12'30 t. La policía de Málaga ha descubierto unos talleres de imprenta y litografía destinados exclusivamente á la falsificación de documentos públicos.

Han sido detenidos tres sujetos complicados en este asunto y se cree que el número de personas comprometidas sea mucho mayor.

La miseria en Granada

En Granada la falta de trabajo ha creado una situación que es cada vez más alarmante.

Con motivo de la suspensión de la siembra de la remolacha, los trabajadores, faltos de ocupación que les proporcione lo indispensable para atender á las más apremiantes necesidades, recorren las calles de la ciudad pidiendo limosna.

Ayer, reunidos gran número de ellos, verificaron una imponente manifestación que llegó á tomar graves proporciones. Las autoridades locales tomaron algunas medidas encaminadas á atenuar los efectos de la falta de trabajo, y el Alcalde dispuso colocar el mayor número posible de obreros en las obras del municipio; pero, á pesar de sus buenos deseos, no se pudo dar colocación más que á unos 200. Entonces los restantes, que eran en mayor número y que no habían conseguido obtener trabajo, obligaron á los agraciados á no aceptar lo que se les ofrecía, al grito de «todos ó ninguno».

Témese que los trabajadores, acosados por el hambre, promuevan desórdenes.

El bandolerismo

Madrid 16—1 t. Cuatro bandidos más de la partida capi-

taneada por «Cancerrita» han abandonado la provincia de Sevilla, huyendo de la persecución incansable de la guardia civil, y se han corrido hacia la provincia de Cádiz.

En los alrededores de Ximena han sido capturados otros tres criminales.

En el término de Arenas de San Pedro, provincia de Avila, ha aparecido una partícula compuesta de siete individuos enmascarados, que son perseguidos por la guardia civil.

Otro anarquista preso

Ha sido detenido por la policía de Barcelona y conducido á la cárcel un individuo que había desempeñado el cargo de secretario del círculo anarquista de aquella capital.

Céase que este sujeto se halla complicado en los crímenes ejecutados en la capital de Cataluña por los dinamiteros.

Los navarros.—El Consejo

Madrid 16—5'45 t.

Los comisionados de la Diputación foral de Navarra están confiriendo con el señor S gasta en el domicilio de éste.

Después de la conferencia se celebrará el Consejo de ministros.

En los círculos políticos es grande la expectación, siendo muy persistentes los rumores de que en el Consejo de hoy se planteará por fin la crisis tantas veces anunciada y otras tantas negada.

Noticia infundada

Madrid 16—6'20 t.

Nuestro corresponsal en Tánger telegrafía diciendo que el capitán de un vapor mercante llegado á aquel puerto, procedente de Mazagán, dice que el cónsul español de este último punto le había manifestado que el general Martínez Campos estaba enfermo.

Creo infundada—añade nuestro corresponsal—esta noticia, pues el mismo día llegó el vapor «Baldemero Iglesias» con noticias de Marruecos, y nada se decía referente á la salud de nuestro embajador extraordinario.

El rumor de la enfermedad del general, por tanto, hay que acogerle con reserva.

Banquete aplazado

El banquete organizado por los jefes de las armas generales en honor de los oficiales que admitieron el ascenso con que fueron premiados sus méritos contraídos en la campaña de Melilla, ha sido aplazado hasta mediados de la semana próxima.

En vista del número extraordinario de adhesiones que se han recibido para asistir al indicado banquete, éste se verificará en el Círculo de Bellas Artes.

Dícese que asistirá el veterano general señor: marqués de la Habana.

Nuevos pliegos

Madrid 16—7'50 n.

Ha llegado á Tánger el vapor «San Agustín» con pliegos de la embajada.

La celebración de la cuarta conferencia fue aplazada por tener que esperar el Garnit instrucciones del Sultán, y el general Martínez Campos las decisiones que fueron consultadas al Gobierno.

Créase que la referida conferencia ha debido verificarse ayer.

Los navarros y Sagasta

Madrid 16—8 n.

En la conferencia celebrada por los comisionados de la Diputación foral de Navarra con el señor Sagasta, éste se ofreció á mediar en el asunto si los navarros cedían de su actitud. Los comisionados contestaron al Presidente del Consejo que no se trataba en esta cuestión de un conflicto ecorómico, sino de la interpretación legal del concierto establecido. Entonces el señor Sagasta les contestó que en ese caso se veía en la necesidad de apoyar la conducta seguida por el ministro de Hacienda.

Los comisionados regresarán mañana á Pamplona.

En los círculos políticos, al saberse el resultado negativo de la conferencia de los comisionados con el señor Sagasta, se hacían comentarios muy pesimistas.

Consejo de ministros

Madrid 16—8'15 n.

Ha empezado el Consejo de ministros presidido por el señor Sagasta.

El ministro de la Guerra lleva varios expedientes, entre ellos dos de indulto de pena de muerte, uno de la isla de Cuba y otro de Melilla.

El señor Moret las noticias que ha recibido de la embajada, llevadas á Tánger por el vapor «San Agustín».

El señor Gamazo ha desmentido rotundamente que hubiera hecho la menor indicación de presentar la dimisión de su cargo.

La impresión general en todos los círculos es que en el Consejo que se está celebrando no surgirá la crisis.

Más noticias del Consejo

Madrid 16—10'15 n.

El Consejo de ministros aprobó los expedientes de indulto del ramo de Guerra á que antes he hecho referencia.

Acordó el cumplimiento de la ley de Presupuestos en lo referente á la provincia de Navarra.

Respecto á la convocatoria de Cortes se acordó que se fijaría la fecha cuando se recibieran noticias del resultado definitivo de las negociaciones de la embajada.

No se acordó nada relativo á los auxilios pedidos por las compañías de ferrocarriles por faltar aún el informe respecto á los ferrocarriles secundarios.

Los ministros, al salir de celebrar Consejo, negaron que se hubiesen ocupado de

otras cuestiones que las consignadas, ni que se pronunciara siquiera la palabra crisis.

Una huelga

Madrid 16—11'35 n.

Los alpargateros de Murcia se han declarado en huelga.

Créase que será fácil llegar á un acuerdo entre obreros y fabricantes.

Choque de trenes

En Algemesi ha ocurrido un choque entre un tren mixto y otro de mercancías. Resultaron dos heridos y algunos destrozos en el material.

La cuestión navarra

Madrid 17—3'15 m.

La cuestión del concierto económico con la provincia de Navarra no está todavía definitivamente resuelta. El Gobierno tratará de que al cumplirse la ley de Presupuestos se procure armonizar todos los intereses.

Hoy saldrá la comisión de regreso á Pamplona. La colonia navarra de Madrid se propone despedirla cariñosamente.

El Gobierno ha teleografiado al Gobernador de Navarra dándole instrucciones para que evite cualquier manifestación ruidosa á la llegada de la comisión.

FABRA.

EXTRANJERO

El domicilio de Henry

Madrid 16—3 t.

La policía de París ha descubierto el último domicilio en que habitó el anarquista Hen y, autor del atentado del Hotel Terminus. Allí se ha encontrado alguna cantidad de pólvora clorata. Céase que los cómplices del dinamitero deben haberse llevado los documentos que pudieran comprometerle.

Procédese con gran actividad por parte de la policía á la busca de los cómplices de Henry, pues se considera seguro que los tenía, á pesar de sus reiteradas negativas.

Elección

Duncan Stuart ha sido elegido presidente del Senado y vicepresidente de la República del Uruguay.

Entrega de un templo

El Cardenal Vicario de Roma presidió ayer la entrega oficial de la iglesia de San Joaquín, ofrecida con motivo del Jubileo último.

Asistieron al solemne acto los embajadores cerca del Vaticano de España y de Portugal y un público muy numeroso.

Explosión de una caldera

Madrid 17—1 m.

En Kiel ha hecho explosión la caldera del acorazado alemán «Brandenburg», causando la catástrofe numerosos heridos y 46 muertos.

Se han mandado cuatro buques á prestar los socorros necesarios. Ignóanse aún detalles de esta horrible desgracia.

FABRA.

Cotizaciones bursátiles

Table with columns: Madrid, Dia 15, Dia 16. Rows include 4% interior, 4% amortizable, 4% exterior, Cubas 86, Cubas 90, Cédulas 5%, Cédulas 4%, Banco de España, Tabacos, Paris (cambio), Londres (cambio), Exterior (Bolsa de Paris), Barcelona, 4% interior, Idem exterior, Amortizable, Cubas del 86, Idem del 90, Nortes.

PASATIEMPOS

Tarjeta en logogrifo numérico POR C. CAPLÍN

Table with columns: Nombre, Apellido, Oficio, Población. Row: 537981 1564235, Nombre, Apellido, 121498, Oficio, 123456789, Población.

CHARADA

Prima dos-tercia á probar de mis campos á Teodoro.

GRAN MANUFACTURA

DE

BIZCOCHOS DE LUJO Y GALLETAS

LA IBÉRICA

MARCA OLIBETJ. N. É HIJO RENTERÍA (GUIPUZCOA)

REPRESENTANTE FRANCISCO GARCIA AGENTE PARA LA VENTA

ADOLFO NOVAL CAGIGAL

—Prima ¡qué tal es? ¿te gusta? y él me respondió gozoso: —No he visto terciá-segunda más exquisito y más todo.

C. CAPLÍN (Las soluciones mañana.)

Solución al enigma de ayer: FEBRERO.

En la acreditada y antigua almacén de semillas, establecido en el Muelle, número 2, se acaba de recibir toda clase de simientes propias de esta estación.

SVTIINES COMPAÑIA BAÑOS DE ONTANEDA.

En cumplimiento del artículo 19 de los Estatutos de esta Compañía, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca á los señores accionistas á la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día cinco de marzo, á las tres de la tarde, en el domicilio social, Muelle, 35, escritorio. El Secretario del Consejo, Luis de Torres y Quevedo.

SE DAN LECCIONES

de primera enseñanza, francés, taquigrafía, dibujo y música. Precios convencionales. Darán razón en la Plaza Vieja, núm. 4, papelería. 3

SE VENDE

Un primer piso, una guardilla y una huerto cerrado. Calle de San Simón. En esta administración informarán.

SE ARRIENDA

un piso en la calle de Sánchez Silva, esquina á la Cuesta de la Atalaya. Informarán en el número 2 duplicado. 3—2

OSTRAS FRESCAS

PORMILLONES

Depósito mayor que todos los existentes en España reunidos.

There are oysters to load a ship of any tonnage.

De la Compañía ostrícola de Santander. Cont nian haciendo remesas diarias al muy acreditado establecimiento de don Cayetano Gómez, Muelle, 3.

Se expenden por mayor y menor á 2, 3, 4, 5, 6 y 7 reales docena; se han mejorado los tamaños, se sirven á domicilio y se facturan empacadas.

EL LIBRO

DE

LA CATÁSTROFE

Noticia circunstanciada de la catástrofe del 3 de noviembre, con fotografías y dibujos del señor PEDRERO.

PUNTOS DE VENTA

Imprenta y encuadernación de D. Lorenzo Blanchard, Vad-Ras, 3. Librería Católica de la señora Viuda de Pérez, calle del Puente, número 16. Juan Aranduy y Ca., San Francisco, 10. Higuera y Blanchard, Blanca, 17. Camisería inglesa, Blanca, 34 y 36. Estanco kiosko de la plaza de la Libertad. Librería católica de D. José Alonso, Puente, 14. Papelería de don Federico Villa, Ribera. Estancos de Daoiz y Velarde, Naos, Dársena y Becedo.

VENTA

Por tener que ausentarse su dueño se venden varios muebles, unos nuevos y otros con muy poco uso. Hay muy buenos cuadros pintados al óleo. Puerta la Sierra, número 3, 1.º

LA IBÉRICA

SOCIEDAD ANONIMA DE CONTRA SEGUROS FUNDADA EN 1886 Capital pesetas. 1.000.000

Esta Sociedad ha probado, en más de trescientos siniestros, que sus servicios constituyen la

GARANTÍA EFICAZ DEL SEGURO ó más claro, que los contratados en LA IBÉRICA tienen perfectamente derecho á cobrar los daños que se les originen en los incendios.

Detalles gratis á quien los solicite. FERRANDO MARIA DE BERAZA, PANHERBOSA, 11 Delegado en la provincia de Santander

Imprenta y encuadernación de L. Blanchard

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with 4 columns: SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS, ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, PUNTOS DE VENTA. Contains rates for subscriptions and advertisements.

Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id.

Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id.

SERVICIOS PUBLICOS DE LA PROVINCIA

Multiple columns of public service notices including Ferrocarril del Norte, Correos, and various train schedules.

Linea de las Antillas NEW-YORK Y VERACRUZ. Includes ship illustrations and detailed shipping schedules.

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA DE PEDRO EDUARDO LAGUILLÓN. Advertisement for horticulture services.

DE CANTABRIA. ESTE LIBRO ES EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTAÑA. Advertisement for a book about Cantabria.

MÉDICO HOMEÓPATA. BARBERIA DE ANTONIO VILLAR. Advertisement for a homeopathic doctor.

LA X. Blanca, 16, 18 y sucursal 49. Advertisement for a shop or business.

PASTILLAS FOSFATADAS DEL Dr. KLEIN. Autor de las pastillas NIELK. Advertisement for phosphated pills.

Linea de Filipinas. con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore. Advertisement for a shipping line.

Linea de Buenos Aires. con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Advertisement for a shipping line.

SERVICIOS DE ÁFRICA. Linea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona a Mogador. Advertisement for African services.

LINEA LARRINAGA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES. SANTANDER, PUERTO RICO Y LA ISLA DE CUBA. Advertisement for Larrinaga shipping line.

EL CUARTELILLO. 20, Puente y Ruamenor, 2 y 4, Santander. Casa fundada el año 1812. Advertisement for a restaurant.

NO MÁS FUEGO A LOS CABALLOS. LINIMENTO FORMIGUERA. EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO. Advertisement for Formiguera liniment.

COMPOSICIONES ARTÍSTICAS. FOTOGRAFÍAS DE EDIFICIOS Y PAISAJES. Advertisement for artistic compositions.

Fábrica de Motores a Gas, Benz y C. MANNHEIM, ALEMANIA. Nuevo Motor Horizontal y Vertical. Advertisement for a gas engine factory.

CAMISERIA MADRILEÑA. Sucursal de Angel Basabe. CALLE DE CONSOLACIÓN, NÚM. 14. Advertisement for a clothing store.